



**INTENDENCIA DE  
DURAZNO**  
Un departamento que avanza

**LICITACION ABREVIADA N° 31/2017**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

**SERVICIO DE RELEVAMIENTO DE CARTELERÍA, AVISOS Y PROPAGANDA  
COMERCIAL.**

**ENTREGA DE OFERTAS HASTA EL DIA 06/07/2017 A LA HORA 16:00  
APERTURA DE OFERTAS HASTA EL DÍA 06/07/2017 A LA HORA 16:30**

## **1) OBJETO DEL LLAMADO.**

La Licitación abreviada tiene por objeto la contratación de una Empresa que lleve a cabo los servicios de relevamiento de cartelería, avisos y propaganda comercial en general, ya sean de carácter permanente o transitorio, ubicados en zonas urbanas, suburbanas y rurales con frente a calles caminos y vías de tránsito del Departamento de Durazno, instalados por particulares, firmas comerciales e industriales y empresas de publicidad situados en la vía pública o visibles desde la misma colocados en soportes físicos estables, de acuerdo a las disposiciones previstas en el Decreto 55/85 de fecha 15 de noviembre de 1985 de la Junta Departamental de Durazno y modificativas

El servicio a contratar se deberá efectuar en todo el Departamento de Durazno.

Se considera que la publicidad, aviso, cartelería, propaganda comercial, etc colocado por empresas del dominio comercial e industrial del Estado no son avisos de interés público o cultural.

## **2) CARACTERISTICAS DE LA PRESTACION**

Los servicios mínimos a prestar por la empresa contratada de acuerdo al objeto de la presente licitación, sin perjuicio de otras prestaciones a ofrecer por el oferente en la oferta, consistirán:

**a.-** Detectar y relevar hechos imponderables de acuerdo al objeto de la licitación en un todo de acuerdo con la Ordenanza de Instalación de carteles de publicidad en vía pública y las normas fiscales vigentes.

**b.-** Informar al Departamento de Hacienda la constatación de cartelería de avisos y propaganda, determinando su ubicación, dimensiones y responsable de la publicidad.

c.- Determinado el tributo por parte de la IDD, la empresa contratada tendrá a su cargo la notificación a los responsables.

Para las prestaciones enunciadas precedentemente, la empresa contratada tendrá a su cargo, la supervisión y fiscalización del cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza en la materia, Decreto 55/85 y normas concordantes.

### **3) SUSCRIPCIÓN CONTRATO.**

El contrato que se celebrará con la Empresa será un arrendamiento de servicios y por el plazo de 1 año a partir de la firma del contrato respectivo, con una opción de prórroga por 1 año más. Si alguna de las partes decidiera no hacer uso de la prórroga deberá comunicarlo en forma fehaciente a la otra parte con una anticipación de 50 (cincuenta) días corridos antes del vencimiento del plazo contractual.

Si al vencimiento del plazo de la contratación no hubiere continuidad del contrato, o al vencimiento de la prórroga estipulada, el prestatario del servicio tendrá derecho al cobro del porcentaje pactado, respecto de los hechos imponderables que hubiere relevado, y cuyo pago se efectivice hasta la finalización del mandato de la presente Administración.

### **4) CONDICIONES DE COBRO**

El oferente deberá determinar el costo del servicio resultando el mismo un porcentaje del tributo efectivamente percibido por la Administración Departamental excluidos las sanciones legales si correspondieren (multas y recargos).

A estos importes deberá agregarse el IVA correspondiente.

### **5) CONDICIONES DE PAGO**

Recibido el informe de la empresa, el mismo será verificado por la Administración, y una vez determinado el importe que le corresponde cobrar a la empresa, la misma

podrá presentar la factura correspondiente, que será abonada dentro de un plazo de 15 días.

#### **6) RECEPCION Y APERTURA.**

Las ofertas podrán presentarse personalmente en sobre cerrado.

Deberá indicarse en forma clara en la cubierta del sobre el objeto, número y fecha de apertura de la Licitación. Para el caso de que se omita este requisito, la Intendencia Departamental de Durazno no aceptará reclamaciones que pudieran plantearse como consecuencia de que los sobres fueron abiertos antes del momento en que corresponda.

En ningún caso las propuestas serán de recibo si no llegaran a la hora dispuesta para la apertura del acto licitatorio.

Las cotizaciones en todos los casos deberán presentarse, dirigirse o enviarse a la Intendencia Departamental de Durazno, – Oficina de Licitaciones, [licitaciones@durazno.gub.uy](mailto:licitaciones@durazno.gub.uy), hasta el día 06 de julio de 2017 a las 16:00 horas y la apertura se realizará el mismo días a las 16:30 horas..

Las ofertas se abrirán a la hora indicada, cualquiera sea el número de ofertas presentadas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

#### **7) CONTENIDO DE LAS OFERTAS.**

El solo hecho de presentar la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de todas las condiciones y especificaciones establecidas en los documentos que rigen la presente Licitación.

La oferta deberá ser acompañada de los siguientes datos de información del oferente: nombre, razón social, dirección, teléfono y fax. Dicha información deberá constar en el Formulario de Identificación del Oferente, **Anexo I)** del Presente Pliego y tanto éste

como la totalidad de los documentos que componen la oferta, deberán estar firmados por persona autorizada a representar y obligar legalmente a la Empresa.

#### **8) CRITERIOS DE EVALUACION DE OFERTAS**

La IDD adjudicará la licitación a la empresa cuya oferta considere más conveniente a sus intereses y no necesariamente a la de menor precio.

Se podrá adjudicar en forma parcial, total o rechazar todas las ofertas.

Los criterios a utilizar serán los siguientes:

- 1) Precio 60 puntos.
- 2) Antecedentes de la empresa generales y con la Administración 40 puntos.

Las empresas con antecedentes negativos se calificarán de 0 a 10 puntos, las empresas con antecedentes positivos se calificarán de 15 a 40 puntos y las empresas sin antecedentes se calificarán con 12 puntos.

La información para la evaluación será obtenida de las ofertas pudiéndose en caso de dudas, solicitarse datos accesorios.

#### **9) DOMICILIO.**

Se deberá indicar con precisión en la oferta, el domicilio o número de fax donde se efectuarán las notificaciones, dentro de la República Oriental del Uruguay. Si luego de presentada la oferta hubiera un cambio de domicilio o fax, el oferente deberá notificarlo a la Intendencia Departamental de Documento dentro de los dos días hábiles de efectuado dicho cambio.

La omisión en ésta comunicación determinará que a los efectos de la presente Licitación, se tenga por válido el anterior domicilio o fax.

#### **10) MANTENIMIENTO DE OFERTA.**

Las ofertas deberán ser mantenidas por un plazo mínimo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la apertura de la Licitación. El vencimiento del plazo establecido

precedentemente no liberara al oferente de su oferta, a no ser que medie notificación escrita a la Intendencia Departamental de Durazno de su decisión de retirar su oferta con una antelación mínima de cinco días hábiles al vencimiento del plazo.

Aquellas propuestas que no indiquen el plazo de mantenimiento de oferta, se entenderá que tienen vigencia por el plazo aludido, o sea 60 días.

Cuando los oferentes indiquen plazos menores no se tendrán en cuenta dichas propuestas.

#### **11) MORA.**

El vencimiento de los plazos o la realización de cualquier acto o hecho que se traduzca en hacer algo contrario a lo estipulado, o en no cumplir lo pactado, dará lugar a que se configure la mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, quedando a salvo los casos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente probados por el interesado.

#### **12) SANCIONES.**

En caso de incumplimiento derivado de que el adjudicatario no cumpla con los requerimientos del Pliego de Condiciones Particulares, será penado con una multa que podrá ser de 50 a 100 Unidades Reajustables, que fijará la Intendencia Departamental de Durazno de acuerdo al grado de incumplimiento y del perjuicio sufrido.

Las multas deberán hacerse efectivas en la Sección Tesorería de la Intendencia Departamental de Durazno dentro del término de diez días corridos, contados a partir del día siguiente a la notificación de la Resolución respectiva.

La referida sanción será sin perjuicio de la indemnización por daños y perjuicios que pudiera corresponder.

### **13) COMPUTO DE LOS PLAZOS.**

Todos los plazos serán computados en días hábiles, excepto en aquellos casos en que se indique lo contrario.

### **14) PLIEGO DE CONDICIONES.**

La Licitación se regirá por el presente Pliego de Condiciones Particulares, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (Dto. N° 53/993 de 28 de enero de 1993) sin perjuicio de las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia.

El Pliego deberá retirarse en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Durazno, o de la paginade [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy).

### **15) NEGOCIACION CON LAS EMPRESAS.**

La Intendencia podrá, al amparo de lo dispuesto en el Art. 57 del TOCAF, en el caso de presentación de ofertas similares, entablar negociaciones reservadas y paralelas con la finalidad de obtener mejores condiciones.

### **16) CRITERIOS DE SELECCIÓN.**

Todas las especificaciones indicadas en el presente Pliego, constituyen criterios aproximados de selección, y la Intendencia se reserva el derecho de apreciar- a su exclusivo juicio-el grado de cumplimiento de dichas especificaciones cuando alguna oferta no los cumpla parcialmente, o en su totalidad.

### **17) CONSULTAS.**

Por información adicional se podría consultar en la Intendencia Departamental de Durazno a través del correo electrónico [licitaciones@durazno.gub.uy](mailto:licitaciones@durazno.gub.uy)

### **18) VALOR DE LA INFORMACION TECNICA PRESENTADA.**

Todos los datos indicados en la propuesta referente a los elementos ofrecidos tendrán carácter de compromiso, es decir que si se verifica que los mismos no responden estrictamente a lo establecido en la propuesta, la Administración podrá rechazarlos

de pleno invalidando la oferta o rescindiendo el contrato respectivo según corresponda sin que ello de lugar a reclamación de clase alguna de parte del proponente.

#### **19) ADJUDICACION.**

La adjudicación podrá realizarse aún con posterioridad al término del plazo de mantenimiento de la oferta, siempre que el oferente haya manifestado por escrito el mantenimiento de todas las condiciones de su oferta.

El oferente que resulte adjudicatario de la presente licitación deberá presentar la siguiente documentación: **a)** Certificados de estar al día con D.G.I. y B.P.S.; **b)** Acreditar estar inscripto en el RUPE; **c)** Certificado del B.S.E. por Contratación de Seguros por Accidentes de Trabajo (Ley 16.074), **d)** Certificado del Registro Nacional de Actos Personales, Secciones Interdicciones y Reivindicaciones por el nombre de la Empresa y Directores de la misma de acuerdo al Art. 6 de la Ley N° 17.957; **e)** Constancia de haber adquirido el Pliego Particular (recibo); **f)** Contrato Social (fotocopia autenticada en caso de corresponder) y constancia de haber dado cumplimiento al Art. 13 de la Ley N° 17.904; **g)** Poder en caso de corresponder, con firmas certificadas por Escribano Público para actuar ante la Intendencia y **h)** En caso de actuar por Poder se deberá adjuntar Certificado del Registro Nacional de Actos Personales por el Mandatario, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 201 de la Ley N° 18.387 (Ley de Concurso).

#### **20) NORMAS QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACION.**

Regirá conjuntamente con las disposiciones del Presente Pliego de Condiciones Particulares, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los contratos de suministros y Servicios no personales en los Organismos Públicos (Art. 44 del TOCAF

Decreto 53/993), la Ley Orgánica Municipal (9515), el TOCAF, Ley 18098 del 27/12/2006 y las disposiciones legales vigentes a la fecha de la apertura.

Durazno, 22 de junio de 2017.-

ANEXO I

FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

LICITACION PUBLICA N°..... LICITACION ABREVIADA N°.....

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA

R.U.T.:

DOMICILIO Y DEMAS DATOS A EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACION:

CALLE:..... N°.....

LOCALIDAD:..... CODIGO POSTAL:.....

PAIS:.....

TELEFONOS:.....

FAX:.....CORREO ELECTRONICO.....

DOCUMENTACION Y VENCIMIENTOS:

B.P.S.:..... VIGENCIA:.....

D.G.I.:..... VIGENCIA:.....

B.S.E.:..... VIGENCIA:.....

DECLARO ESTAR EN CONDICIONES DE CONTRATAR CON EL ESTADO:

FIRMAS:.....

ACLARACIÓN DE FIRMA:.....: